

personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 2.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Marchena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Marchena, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Don Juan Torreño Rodríguez.

Expediente: 2.225/01.

Bienes que se valoran: Parcela en Valleverde, Arahál, Sevilla.

Valor declarado: 4.725,40 euros.

Valor comprobado: 18.564,06 euros.

Liquidación: 146.

Ejercicio: 2002.

Importe: 854,12 euros.

Domicilio último: Sevilla, C/ Torrellana, 47.

Sevilla, 3 de octubre de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios

Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Eduardo Manuel Gavilán Madrid.

Expediente: CO-176/2003.

Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Maura, 57, de Córdoba.

Infracción: Cuatro leves.

Sanción: 1.350 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 25 de septiembre de 2003.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

EDICTO de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre requerimiento acreditación pago de tasas fiscales de la máquina recreativa GRO10575.

Habiéndose intentado notificar requerimiento acreditación pago de tasas fiscales por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa operadora Alorej, S.L. de Churriana de la Vega (Granada), titular de la máquina recreativa GRO10575, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 29 de septiembre de 2003.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Carmelo Galindo Martínez.

Expediente: SAN/ET-17/03-SE.

Infracción: Grave.

Fecha: 1.9.03.

Sanción: Ciento cincuenta (150) €.

Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.

Plazo: 1 mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la comisión de Asistencia Jurídica gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º de Jaén.

- Notificación a doña Ana López Beneyto, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el acuerdo de la Comisión de suspender el plazo para evaluar la pretensión y requerir a la interesada para que en el plazo de diez días aporte la documentación necesaria para evaluar la pretensión y demás documentación en la que basa su defensa, en el expediente 379/03, NIE 07/2003/00022, tramitado a su instancia.

- Notificación a doña Dolores Castro Castillo, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la renuncia tramitada a instancias de don Alejandro Vico del Moral, de los beneficios que fueron concedidos en el expediente 376/03, NIE 07/2002/04022.

- Notificación a don Francisco Manuel Muñoz Peragón, con último domicilio conocido en Jaén, el archivo del expediente 447/02, NIE 07/2002/00536, tramitado a instancias de doña Isabel López Márquez.

- Notificación a don Francisco Rodríguez Castro, con último domicilio conocido en Jaén, la Comisión de asistencia jurídica gratuita ha acordado proceder al archivo del expediente 760/03, NIE 07/2002/03983 tramitado a instancia de su letrado de nombramiento, en base a los arts. 12 y 13 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, y en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

- Notificación a don Francisco Hervás Molina, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña M.ª José Romero Martínez, en el expediente 1157/03, NIE 07/2003/01175.

- Notificación a don Macrino Requena Megino, con último domicilio conocido en Navas de San Juan (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Olimpiada Sán-

chez Mercado, en el expediente 1263/03, NIE 07/2003/01327.

- Notificación a C. Explot. y Prom. Inmob. San Juan Bosco, S.L., con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Manuela Pérez Bueno, en el expediente 1435/03, NIE 07/2003/00694.

- Notificación a don José Antonio Alba Ortega, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Silvia Robles Arroyo, en el expediente 1642/03, NIE 07/2003/02063.

- Notificación a don Antonio D. Pérez Escudero, con último domicilio conocido en Fuengirola (Málaga), el acuerdo de la Comisión de denegar los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita dado que el procedimiento para el que se solicita no es preceptiva la intervención de abogado y procurador, en el expediente 1659/03, NIE 07/2003/02309, tramitado a instancias de doña M.ª del Mar Cruz Fuentes.

- Notificación a don Francisco Javier Hidalgo Mora, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 1660/03, NIE 07/2003/02383.

- Notificación a don José Castillo Palacios, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Ana Martos Heredia, en el expediente 1671/03, NIE 07/2003/02142.

- Notificación a don José Castillo Palacios, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Ana Martos Heredia, en el expediente 1672/03, NIE 07/2003/02141.

- Notificación a don José M.ª Negrillo García, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña María Jurado Negrillo, en el expediente 1674/03, NIE 07/2003/02207.

- Notificación a don Matías Sánchez Collados, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña M.ª Dolores Moreno Sánchez, en el expediente 1703/03, NIE 07/2003/01155.

- Notificación a don Antonio Hernández Chicón, con último domicilio conocido en Málaga, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña M.ª José Algarra Godoy, en el expediente 1715/03, NIE 07/2003/01545.

- Notificación a don José Manuel Tebar Navidad, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica a doña Isabel Navidad Cando, en el expediente 1721/03, NIE 07/2003/02006.

Jaén, 30 de septiembre de 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3589/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 19 de agosto de 2003, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Granitos Gómez Cáceres e Hijos S.L., con domicilio en Quintana de la Serena (Badajoz), Ctra. Don Benito-Quintana, km 30,300, solicitando un Permiso de Investigación con el